



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 15.07.2024 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, a celebrar de forma presencial el próximo DÍA 18 DE JULIO DE 2024, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

*“PREVIO: Declaración Institucional de la FEMP con motivo del “Día Internacional del Orgullo LGTBI+ 28 de junio de 2024”.*

*1º.- Aprobación, si procede, borrador/es acta/s sesión/es anterior/es.*

### **2º.- Parte dispositiva**

*2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre bonificación del 100 por 100 de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público local para los puestos de venta del Mercado Medieval a celebrar en Valdemorillo.*

*2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre modificación acuerdo alta PIR relativo a actuación Obras de asfaltado en Casco y Urbanizaciones de Valdemorillo.*

*2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre Convenio Canal Isabel II relativo a renovación Red de Distribución en Urbanización Mojadillas.*

### **3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:**

*3º.1.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y Resoluciones*

*3º.2.- Información trimestral ejecución presupuestaria segundo trimestre 2024*

*3º.3.- Acuerdo, si procede, sobre mociones de iniciativa ciudadana relativas a disolución de Entidades Urbanísticas*

*3º.4.- Acuerdo, si procede, sobre moción del grupo municipal del PP para reclamar al Gobierno de la Nación que compense económicamente al Ayuntamiento de Valdemorillo por las pérdidas que ha dejado de recaudar en concepto del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

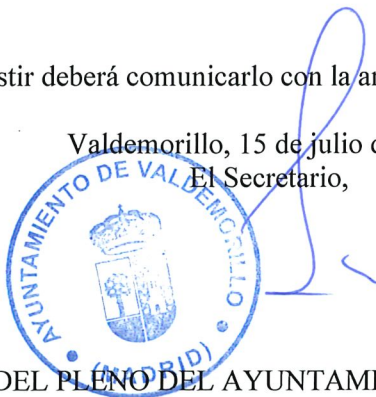
*3º.5.- Acuerdo si procede, sobre moción del grupo municipal del PSOE para incluir en el Presupuesto de 2025 y posteriores las partidas necesarias para cubrir el mantenimiento del Colegio Juan Falcó.*

*3º.6.- Ruegos y preguntas, si procede.”*

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 15 de julio de 2024.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO